



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2023 - 2024

Lic. Miguel Ángel Pacheco Salinas

Av. Principal s/n, Calle sin nombre, Colonia Buenos Aires C.P.40987
[Tel:7811036517,plantel40@cobachgro.edu.mx](mailto:plantel40@cobachgro.edu.mx)

Tepetixtla. Gro. a 30 de junio de 2023.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
AL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



CONTENIDO

	Página
Presentación	1
Normativa	4
Diagnóstico	12
Priorización de categorías	21
Plan de acción	22
Participantes y aprobación	30





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Mejora Continua integra las actividades que, como Director del Plantel, me estoy comprometiendo a realizar. En el Colegio de Bachilleres N° 40 Tepetixtla, nuestras metas son verdaderos retos, porque necesitamos abatir problemas muy fuertes como el abandono escolar y otras necesidades fundamentales, esto con el afán de seguir aspirando al Nivel III en el Sistema Nacional de Bachillerato (PC-SiNEMS).

Para realización de este trabajo, se contó con la participación del equipo directivo del Plantel, pues consideramos que sólo así se tendrá éxito en los retos que se enfrentan, esto mediante el trabajo en equipo, por lo que necesitamos del compromiso y colaboración de todos ellos, además del total del personal administrativo y docente, esto en beneficio del progreso educativo de esta Institución, por lo que agradecemos a los que a la fecha han participado y aportado sus conocimientos e invitamos a los demás a sumarse a este proyecto y lograr el objetivo final.

Objetivo de su PMC

El presente Plan de Mejora Continua integra las actividades que, como Director del Plantel, me estoy comprometiendo a realizar. En el Colegio de Bachilleres N° 40 Tepetixtla, nuestras metas son verdaderos retos, porque necesitamos abatir problemas muy fuertes como el abandono escolar y otras necesidades fundamentales, esto con el afán de seguir aspirando al Nivel III en el Sistema Nacional de Bachillerato (PC-SiNEMS).

Para realización de este trabajo, se contó con la participación del equipo directivo del Plantel, pues consideramos que sólo así se tendrá éxito en los retos que se enfrentan, esto mediante el trabajo en equipo, por lo que necesitamos del compromiso y colaboración de todos ellos, además del total del personal administrativo y docente, esto en beneficio del progreso educativo de esta Institución, por lo que agradecemos a los que a la fecha han participado y aportado sus conocimientos e invitamos a los demás a sumarse a este proyecto y lograr el objetivo fina





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Descripción del PMC

¿Qué aspectos se abordarán en su PMC?

¿De qué manera el proyecto académico de los participantes contribuye a mejorar los indicadores académicos y de logro?

El Colegio de Bachilleres, Plantel N° 40 Tepetixtla, se crea con la intención de dar atención a la demanda de educación media superior en la comunidad de Tepetixtla, Municipio de Coyuca de Benítez Gro., En el presente ciclo escolar tenemos una matrícula de 193 alumnos, actualmente presta el servicio educativo a comunidades aledañas como: Barrio Nuevo del progreso, la Felicidad de los Rosales, las Humedades, La Remontita Coapinolar, la Colonia del Rio, Santa Cruz del Rio, pero existen dos comunidades: las compuertas y Yerba Santa que por lo retirado de las poblaciones no asisten los jóvenes a estudiar por lo que requerimos una casa del estudiante en Tepetixtla para apoyar a estos jóvenes que se quedan sin estudiar el bachillerato los alumnos cuentan con una beca de estudio del Programa de las Becas Benito Juárez

Filosofía del plantel

Misión

Somos una institución educativa que busca la calidad en sus servicios que brinda, dedicando atención a las necesidades de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias y la participación de la comunidad educativa en las actividades que efectúa.

Misión

Dar cumplimiento a la cobertura de educación media superior en la zona, brindando un servicio educativo de calidad, desarrollando en los estudiantes competencias para la vida profesional futura.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Visión

.Ser la mejor opción en educación media superior de la zona, brindando servicios de calidad y equidad a la demanda de educación media superior.

Valores

Somos una institución educativa que busca la calidad en sus servicios que brinda, dedicando atención a las necesidades de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias y la participación de la comunidad educativa en las actividades que efectúa.

- Respeto a la persona
- Compromiso con la sociedad
- Responsabilidad
- Cooperación
- Comunicación
- Mentalidad positiva
- Calidad



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETITLA"
CCT 12ECB0058W



NORMATIVA

ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Las acciones del Plan de Mejora Continua están alineadas a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (México, 2019):

- Eje General 2 Bienestar, a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo el de educación.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



- Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Las políticas públicas, incluyendo la de educación media superior, se incorporarán a esta perspectiva.

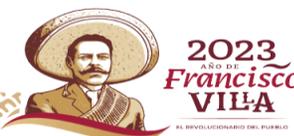
Para contribuir al logro de los propósitos establecidos en las seis líneas de política pública para la EMS, emitidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (SEMS, 2019), será necesario implementar un proceso de planeación en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades.

Legislación Federal

- Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de febrero del 2012 el cual establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior a partir del ciclo escolar 2012-2013.
- Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano.
- Ley General Federal de Educación dispone en su artículo 9°.
- Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Programa Sectorial de Educación
- Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de educación media superior, dependientes directamente de la
- Secretaria de Educación Pública.
- Normas de control escolar de planteles que integran el SNB o Padrón de Buena Calidad.
- Reglas de operación del programa de infraestructura para Educación media superior

Legislación Estatal

- Ley General de Educación del Estado de Guerrero.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



- Plan estatal de desarrollo 2016-2021 del estado de Guerrero.
- Programa sectorial 2016-2021 de educación

Convenios y acuerdos

- Convenio de coordinación para establecer las bases conforme a las cuales se organizará, integrará y funcionará el Colegio de Bachilleres del Estado de Gro.
- Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato.
- Acuerdo número 444, en el cual se establecen las competencias que caracterizan al Marco Curricular Común
- Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.
- Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2008.
- Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2008.
- Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2009. De conformidad a los "Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua, versión 2019" se considera la presente normativa como el fundamento académico de las actividades que se realizan en su plante

ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETITLA"
CCT 12ECB0058W



Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por Competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Líneas de política pública:

- I. Educación con calidad y equidad
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- III. Dignificación y revalorización del docente



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



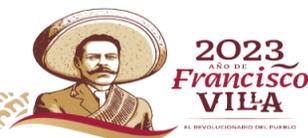
- IV. Gobernanza del sistema educativo
- V. Infraestructura educativa
- VI. Financiamiento y recursos

ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Las acciones del Plan de Mejora Continua están alineadas a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (México, 2019):

- Eje General 2 Bienestar, a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo el de educación.
- Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Las políticas públicas, incluyendo la de educación media superior, se incorporarán a esta perspectiva.

Para contribuir al logro de los propósitos establecidos en las seis líneas de política pública para la EMS, emitidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (SEMS, 2019), será necesario implementar un proceso de planeación en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades.

Líneas de política pública:

- VII. Educación con calidad y equidad
- VIII. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- IX. Dignificación y revalorización del docente
- X. Gobernanza del sistema educativo
- XI. Infraestructura educativa
- XII. Financiamiento y recursos



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



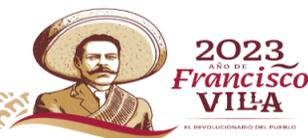
FODA.-

Fortalezas:

- El Plantel N° 40 Tepetixtla presta el servicio educativo a comunidades aledañas como: barrio nuevo del progreso, la felicidad, las humedades, la remontita, coapinolar, la colonia del rio, santa cruz del rio, pero existen dos comunidades: las compuertas y yerba santa que por lo retirado de las poblaciones no asisten los jóvenes a estudiar por lo que requerimos una casa del estudiante en tepetixtla para apoyar a estos jóvenes que se quedan sin estudiar el bachillerato.
- El 95% de los alumnos cuenta con una beca Benito Juárez.
- Ofrecemos la capacitación de contabilidad e informática.
- Tenemos docentes con preparación y experiencia con Maestrías, 7 con diplomado Profordems de los cuales 3 están certificados con CERTIDEMS, los otros 4 están en proceso de estudiar los Cursos de la Estrategia de Formación Docente.
- El Personal directivo cuenta con 5 Cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua los cuales son: fortalecimiento de las competencias directivas, reforzamiento de las acciones directivas, Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en el nivel medio superior, cursos líderes construye t, y curso avanzado construye-t.
- En 2015 Ingresamos al Sistema Nacional de Bachillerato (Padrón de Buena Calidad) en el nivel IV y aspiramos a cumplir los requisitos para obtener el nivel III.
- Obtuvimos el mejor desempeño en habilidad matemáticas en la PRUEBA Planea 2017.
- Los alumnos cuentan con el servicio del seguro social del IMSS y el seguro de accidentes.

Oportunidades:

- Apoyo del IGIFE, Gobierno del Estado y en el Gobierno Municipal.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Debilidades:

- Falta de Mobiliario (butacas, pizarrones), equipo, laboratorios e infraestructura física
- Falta de mantenimiento de las aulas escolares como la impermeabilización
- Falta de capacitación a la plantilla docente en la elaboración de los nuevos formatos de las guías didácticas e informes mensuales.
- Se labora con muchas limitaciones.
- Apatía de los padres de familias al trabajo en equipo.

Amenazas:

- Inseguridad Publica
- Violencia Intrafamiliar
- Falta de Cultura y valores en la Familia
- El Desempleo
- Incremento de la drogadicción y delincuencia
- Incremento de la Migración y Matrimonio a temprana edad
- Falta de oportunidades y trabajo
- En épocas de lluvias los ríos y arroyos crecen e impiden el transito al plantel, por falta de Infraestructura
- Existe un gran rezago educativo y social en la zona
- Por el servicio de transporte lento las (camionetas) en el transcurso del camino hay asaltos que ponen en riesgo la seguridad e integridad física de los docentes, incluso el Magisterio que labora en esa zona es escoltada en la ida y vuelta por una patrulla de la policía estatal a los centros de trabajo.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



DIAGNÓSTICO

PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EL APRENDIZAJE

Se tiene insuficiente infraestructura propia, lo cual es uno de los puntos prioritarios de atención del presente instrumento, su elaboración, consiste en brindar atención a las problemáticas prioritarias originadas en nuestro plantel educativo, preservando los logros obtenidos y generando avances en los aún pendientes, a través de la planeación de actividades y tareas concretas aquí plasmadas, llevadas a cabo por el responsable de la institución educativa, en conjunto con el personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia y demás personas e instituciones integrantes de la comunidad escolar que participan en actividades del plantel,

En el Colegio de Bachilleres, Plantel N° 40 Tepetixtla, el 100 % de los trabajadores que laboran en la institución educativa son titulados y cuentan con cedula profesional correspondiente, el 85% de la planta docente en formación profesional acorde a las asignaturas que imparten, en la actualidad, de los cuales 2 cuentan con certificación CERTIDEMS, lo cual a partir de la derogación de la Reforma Educativa será un gran logro capacitar a un 80% como mínimo para este ciclo escolar 2023-2024.

Mediante los Cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua, COSFAC, en el proceso de este ciclo escolar está contemplado la adquisición de libros MX, por cada semestre, fundamentales para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, siendo entonces el propósito de este Plan de Mejora, atender los requerimientos para la profesionalización y certificación del personal docente así como atender los problemas del alumnado para lograr su éxito educativo, aunado a un mejoramiento de los procesos principales de Servicios Escolares (Control Escolar): Reinscripción y Certificación . Así estaremos dando prioridad a los dos elementos clave en la institución: alumnos y docentes.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Como una estrategia de promoción y difusión del Plantel durante el Ciclo Escolar 2023-2024, se trabajará ante los Directivos de las diversas Escuelas Secundaria y Telesecundarias de la zona de influencia la participación dentro de las reuniones con padres de familia de los jóvenes a egresar para motivarlos a que inscriban a sus hijos en nuestro subsistema. Esta acción se considera relevante e importante ya que el plantel se encuentra retirado de la zona de influencia por lo que hay resistencia de los padres de familia para dejar que sus hijos e hijas prosigan sus estudios de Educación Media Superior.

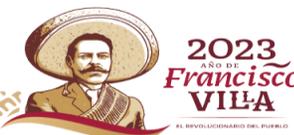
Dado que el Municipio se encuentra catalogado como de muy alta marginación, la mayoría del alumnado carece de recursos económicos. Una de las prioridades en este Ciclo Escolar, es registrar y lograr que el 100% de los alumnos cuenten con becas que les permitan concluir su Educación Media Superior, por tal razón, el objetivo es registrar a todo el alumnado en las becas "Benito Juárez" y establecer un convenio con las Autoridades Locales para apoyar económicamente a los alumnos que tienen que viajar utilizando diversos medios de transporte o la construcción de una casa de estudiantes.

La convivencia entre instituciones educativas, principalmente con las Escuelas Secundarias de la zona de influencia es importante para que los jóvenes se motiven a seguir estudiando en nuestro Plantel, por tal razón, y como medio de difusión, se programarán dos encuentros deportivos, invitando a los alumnos de estas escuelas a participar, gestionando con las Autoridades Municipales algunos reconocimientos como premiación y motivación.

La experiencia de ex alumnos egresados y profesionistas es de gran apoyo para la difusión del Plantel, a quienes se les invitará con motivo del Aniversario de la fundación de nuestra Institución a compartir sus experiencias de estudio y profesionales al alumnado, motivándolos a proseguir sus estudios.

Los Estudiantes que ingresan a esta institución provienen de diversas secundarias las cuales son las siguientes:

- Escuela Secundaria Técnica No. 90 de Tepetixtla
- Escuela Telesecundaria de la comunidad de la Felicidad
- Escuela Telesecundaria de la comunidad de Barrio Nuevo del Progreso
- Escuela Telesecundaria de la Colonia del Rio
- Escuelas Comunitarias de las Humedades y Remontita



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Elementos que intervienen en la gestión:

Planes y Metas trazados para tener resultados en un lapso inmediato o a largo plazo
Impulsar constantemente la gestión de la infraestructura física Educativa
Inculcar los valores y principios, mantener buenas relaciones laborales
Tener una buena organización, delegar responsabilidades y compromisos adquiridos para el desempeño de las funciones del plantel.

Indicadores de Infraestructura Educativa:
6 aulas didácticas
1 Dirección

Centro de Cómputo: Tenemos Aula de Medios sin acondicionar y con 1 Computadora, funciona con deficiencias y 3 no sirven, no tenemos internet

Indicadores de Infraestructura Deportiva:
1 cancha de Básquet-Bol de usos múltiples

Equipamiento: No tenemos Talleres y Laboratorios ni su equipamiento.
Sanitarios: Contamos con tres sanitarios 1 para docentes y 2 para los alumnos que requieren rehabilitarse
Biblioteca: Contamos con una Biblioteca adaptada en las Oficinas de la Dirección con un estante, un escritorio y tres sillas y tenemos 197 libros como acervo cultural.
Regularización y Suministros: Contamos con energía eléctrica con un transformador y tenemos agua potable que nos abastece a través de una cisterna que tiene mantenimiento cada 20 días, conectada a la red pública, así como también el drenaje conectado a una fosa séptica

Por lo que, en este aspecto de infraestructura, se ha buscado continuamente la aportación del recurso por parte del Gobierno Municipal para la construcción de la techumbre de la cancha deportiva en nuestra institución educativa, esperamos lograrlo el próximo año, actualmente se construyó la cooperativa del plantel con recursos del H. Ayuntamiento Municipal. En este ciclo escolar se buscará el recurso de infraestructura en por parte del IGIFE,



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



para la construcción de un Taller de computación totalmente equipado, esto por la gran necesidad que existe, debido a que hay un gran rezago de infraestructura educativa en nuestro plantel. La mayor necesidad en estos momentos en nuestro centro educativo es la obtención de recursos económicos suficientes para la construcción de una oficina administrativa, ya que no hay las condiciones para tratar asuntos privados con los padres de familias, por ello es necesario tener buenos servicios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, esto nos llevara a crear un mejor ambiente para nuestros alumnos, y por consecuencia motivación para toda la planta que labora en nuestra institución, alumnos, padres de familia y demás participantes y coadyuvantes encargados en mejorar la calidad en la educación.

INDICADORES ACADÉMICOS

Por medio de su implementación se busca que todos los estudiantes desarrollen su potencial, tengan maestros mejor preparados, mejores escuelas y contenidos educativos más pertinentes. Estos ejes implican cambios en diferentes niveles y elementos del sistema educativo, la coordinación entre ellas o las condiciones de ingreso y permanencia de los docentes en el servicio educativo. el MEPEO y sus ejes plantean principios y lineamientos que orientan la práctica educativa y el funcionamiento de las escuelas. el trabajo colaborativo en las academias de los docentes ha recibido atención como un elemento que puede ser central en el funcionamiento cotidiano de las escuelas, su mejoramiento y en la formación de los propios docentes. Las reuniones de academias de los docentes contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la reflexión que hacen los docentes sobre estos procesos y a su desarrollo profesional como educadores, abre la posibilidad de encontrar aéreas de oportunidad en las que se requiere apoyo. A su vez, contribuir al funcionamiento óptimo de los grupos de trabajo colaborativo de los docentes implica fortalecer uno de los recursos primordiales para la implementación del MEPEO y sobre todo para mejorar la calidad de la educación. Nuestro plantel pertenece al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS)

Matricula: El Plantel N° 40 Tepetixtla Actualmente cuenta con una matrícula de 193 alumnos, de los cuales el 47% son mujeres y el 53% son hombres. La comunidad de Tepetixtla se encuentra ubicado en la sierra del Municipio de Coyuca de Benítez, tiene 8,151 mil habitantes, está a 410 metros de altitud y a 47 Km. De la cabecera municipal. Las





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Comunidades aledañas son: Santa Cruz del Rio, Colonia del Rio, La Felicidad de los Rosales, La Remontita, Las Humedades, Coapinolar, Barrio Nuevo del Progreso y San Isidro por lo que se buscara con las actividades culturales y deportivas, incrementar la matrícula en un 5% en lo que se refiere a la eficiencia terminal se buscara de igual forma incrementarla de un 93% a un 95% de Egresados, el abandono escolar es un factor que incumbe a toda la comunidad escolar del plantel, en la actualidad existen factores determinantes que incitan el abandono escolar, como la falta de orientación sexual en los estudiantes, actividad que debe ser atendida mediante platicas de orientación sexual brindadas por el sector salud de la comunidad esto nos permitirá reducir el abandono escolar en nuestra institución, ya que en la actualidad 1 de cada 3 alumnos que renuncian a sus estudios es por embarazo o por contraer matrimonio a temprana edad, el aprovechamiento de igual forma se trabajara para incrementar el número de aprobados que actualmente contamos con un 94% y se pretende incrementar a un 96%, promedio de aprovechamiento: Los alumnos de nuevo ingreso entran con un promedio de 7.00 a 8.9 de aprovechamiento, con relación a la aplicación del examen de admisión se tuvo un logro en Habilidad Lectora y Ciencias Experimentales.

Deserción: 16.5% abandono

Reprobación: 1.0%

Eficiencia Terminal: 81%

Aprobación: 95%

Prueba Planea 2017: Obtuvimos en Lenguaje y Comunicación en la media Nacional con un 4.2% en el Nivel II, en Matemáticas un 1.7% en el Nivel III.

Indicadores y Metas. –

Mantendremos e Incrementaremos la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso del plantel con una gran cobertura en difusión y promoción en todas las comunidades cercanas a la institución.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Que los profesores se capaciten constantemente para obtener los conocimientos necesarios y habilidades básicas para que tengan un buen desempeño en sus labores docentes y transmitan una mejoría en el desempeño educativo de los alumnos.

Estrategias para el mejoramiento educativo y aprovechamiento para disminuir el índice de reprobación.

Implementar estrategias para disminuir la deserción escolar con incentivos, como son las becas de oportunidades y las becas de apoyo de transporte.

La principal causa de la deserción escolar sobre todo en planteles ubicados en la parte alta de la sierra es la pobreza extrema y la marginación, causas socioeconómicas, se necesita invertir mucho en los jóvenes estudiantes para combatir la deserción escolar y el círculo vicioso de la pobreza extrema y marginación que se da en el estado de Guerrero.

Mejorar el equipo y material didáctico como las butacas que son insuficientes para los alumnos de nuevo ingreso, los pizarrones que se encuentran en mal estado, falta de mobiliario para instalar las computadoras.

Mejorar la infraestructura física educativa

Elevar la calidad de la educación para formar alumnos que tengan una gran preparación de acuerdo al perfil del egresado para incorporarse al sector productivo y contribuir al desarrollo económico y social de nuestro Estado.

Elevar la calidad de la enseñanza - aprendizaje para mejorar el nivel de estudio de los alumnos y así obtener buenos resultados de aprovechamiento escolar.

Modernizar la gestión educativa con el fin de hacerla más eficiente y brindar una atención más ágil y oportuna.

Dotar de recursos didácticos a los planteles

Elaborar y distribuir material didáctico a precios accesibles para los estudiantes que se fomenten la lectura y su comprensión.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Dotar a los planteles alejados con una biblioteca y un acervo actualizado de texto conforme al programa de estudios.

Establecer programas de orientación vocacional y educativa y dar asesorías individualizadas a los alumnos.

Incrementar el equipamiento de cómputo, la instalación de laboratorios y talleres.

PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR

La participación de todo el personal y alumnado es imprescindible para lograr un ambiente de trabajo armónico y colaborativo; por tal razón, durante los dos semestres del ciclo escolar, se crearán comités que lleven a cabo las estrategias y programas institucionales que se han implementado tales como "Yo soy Cobach Verde Gro.", quien se encargará de realizar su plan de actividades semestral anteponiendo siempre el cuidado del medio ambiente y una mejor cultura de la limpieza. Dentro de este programa se prevé la creación de hortalizas en el terreno del plantel y campañas permanentes de limpieza dentro y fuera de las instalaciones, esto con la gestión y apoyo de las autoridades municipales. Otras de las acciones que se plantean llevar a cabo dentro de este programa es la recolección de botellas para evitar la contaminación y fomentar la cultura del reciclado; así como el cuidado permanente de áreas verdes y jardineras.

Es trascendental que los jóvenes tengan los conocimientos básicos sobre la equidad y derechos humanos; por tal motivo, se gestionarán conferencias sobre el tema ante autoridades competentes, así como solicitar ante la coordinación municipal de salud, pláticas sobre las diversas problemáticas que afectan el municipio, tales como embarazos no deseados, drogas, alcoholismo y tabaquismo.

El fomento a la literatura y escritura es parte importante en el desarrollo de las habilidades lectoras de los alumnos y alumnas, por tal razón se prevé organizar una tarde literaria invitando a los alumnos por egresar de la escuela secundaria de la localidad para fomentar la convivencia entre los jóvenes e instituciones; así como la organización de un torneo deportivo y hacer partícipes a los padres de familia.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



Programas de Mejora y Desarrollo: En el plantel se implementó el Programa Construye-t, el Programa "Yo No Abandono", el Programa del cuidado del Medio Ambiente "COBACH-GRO. VERDE", Así como el programa de la "Red de Seguridad" para prevenir eventualidades y conductas delictivas, Así como también se realizan actividades deportivas y culturales.

DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

La participación de todo el personal y alumnado es imprescindible para lograr un ambiente de trabajo armónico y colaborativo; por tal razón, durante los dos semestres del ciclo escolar, se crearán comités que lleven a cabo las estrategias y programas institucionales que se han implementado tales como "Yo soy Cobach Verde Gro.", quien se encargará de realizar su plan de actividades semestral anteponiendo siempre el cuidado del medio ambiente y una mejor cultura de la limpieza. Dentro de este programa se prevé la creación de hortalizas en el terreno del plantel y campañas permanentes de limpieza dentro y fuera de las instalaciones, esto con la gestión y apoyo de las autoridades municipales. Otras de las acciones que se plantean llevar a cabo dentro de este programa es la recolección de botellas para evitar la contaminación y fomentar la cultura del reciclado; así como el cuidado permanente de áreas verdes y jardineras.

Es trascendental que los jóvenes tengan los conocimientos básicos sobre la equidad y derechos humanos; por tal motivo, se gestionarán conferencias sobre el tema ante autoridades competentes, así como solicitar ante la coordinación municipal de salud, pláticas sobre las diversas problemáticas que afectan el municipio, tales como embarazos no deseados, drogas, alcoholismo y tabaquismo.

El fomento a la literatura y escritura es parte importante en el desarrollo de las habilidades lectoras de los alumnos y alumnas, por tal razón se prevé organizar una tarde literaria invitando a los alumnos por egresar de la escuela secundaria de la localidad para fomentar la convivencia entre los jóvenes e instituciones; así como la organización de un torneo deportivo y hacer partícipes a los padres de familia.

Programas de Mejora y Desarrollo: En el plantel se implementó el Programa Construye-t, el Programa "Yo No Abandono", el Programa del cuidado del Medio Ambiente "COBACH-GRO. VERDE", Así como el programa de la "Red de Seguridad" para prevenir eventualidades y conductas delictivas, Así como también se realizan actividades deportivas y culturales.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
" PLANTEL N° 40 TEPETIXTLA"
CCT 12ECB0058W



SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

En el Plantel N° 40 Tepetixtla contamos actualmente con un Plan de Seguridad y emergencia escolar con ella podemos minimizar los riesgos en el plantel escolar y su contexto más próximo, evitando innumerables factores de riesgo con los que se pudiera afectar a la comunidad educativa, pero existen imponderables que rebasan las medidas de prevención y es necesario afrontarlas para salvaguardar la integridad física y mental de los alumnos, docentes y personal en general, por lo cual también se solicitara a las autoridades correspondientes un vigilante en la entrada del plantel.

Las reglas básicas en seguridad son: mantener la calma, actuar con prontitud y apegarse a un plan de acción previamente establecido. Se ha comprobado que una persona bajo estrés o temor, difícilmente tendrá la objetividad para tomar una decisión acertada, muchas veces de esta depende la seguridad física y emocional de todos los actores de la escuela, por eso en todos los manuales, protocolos y asesorías en materia de seguridad, el primer paso es mantenerse calmados, no en estado de shock, como maestros y padres de familias debemos saber cómo actuar ante una eventualidad y los principios básicos de primeros auxilios.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El Departamento de control escolar del plantel lleva a cabo una función importante para el seguimiento de los alumnos irregulares y regulares, así como los alumnos próximos a egresar, con respecto a los Servicios Escolares (Control Escolar) que ofrece el plantel, esta área se ha visto afectada por diversos factores, por ejemplo los docentes capturan evaluaciones durante el transcurso del semestre para informar a los padres de familia sobre los resultados que obtienen sus hijos, para darle seguimiento académico a los alumnos, así mismo, en cuanto al trámite de certificación, la persona encargada de realizarlo se esperaba hasta que los alumnos egresaban para iniciar el proceso, hoy la meta es hacer que esto se inicie con varios meses de anticipación.



PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Orden de priorización	Nombre de la Categoría
<u>1</u> °.	Procesos para del desarrollo académico y el aprendizaje
<u>2</u> °.	Gestión y administración escolar
<u>3</u> °.	Indicadores académicos
<u>4</u> °.	Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
<u>5</u> °.	Desarrollo socioemocional
<u>6</u> °.	Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela
<u>7</u> °.	Seguimiento de egresados





PLAN DE ACCIÓN

Categoría: Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AG O	SEP	OC T	NO V	DIC	ENE	FEB	MA R	AB R	MA Y	JUN	JUL		
Promover la participación de los docentes a los cursos de la COSFAC.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.													Per.	Captura de pantalla.
Seguimiento al desempeño docente en el aula.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.												3-28	Minuta de trabajo.	
Detectar fortalezas y áreas de oportunidades de los docentes.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.												3-28	Minuta de trabajo.	
Desarrollar el trabajo colaborativo en los docentes.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.												3-28	Minuta de trabajo.	
Generación de evidencias del avance académico del alumnado.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.												3-28	Minuta de trabajo.	





Categoría: Gestión y administración escolar															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AG O	SEP	OC T	NO V	DIC	ENE	FEB	MA R	AB R	MA Y	JUN	JUL		
Construcción de la techumbre de cancha de básquet-bol.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.													Per.	Fotos.
Realizar 1 programa de promoción para captación de matrícula 2023-2024.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.													Per.	Plan de trabajo.
Emprender campañas de difusión en las redes sociales para expedición de fichas	Lic. Miguel Pacheco Salinas.					1-15								Per.	Fotos.
Gestionar 2 equipos de cómputo.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.													Per.	Fotos.
Gestionar butacas	Lic. Miguel Pacheco Salinas.													Per.	Fotos.
Gestionar pintura	Lic. Miguel Pacheco Salinas.													Per.	Fotos.



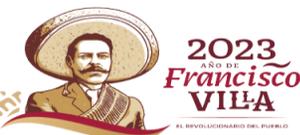


Categoría: Indicadores académicos															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L		
Disminuir el abandono escolar de un 2.0% a un 2.5% referente al ciclo escolar 2022-2023.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.													Pe.	1er. Informe. Minuta de acuerdos. 2do. Informe. Captura de pantalla de sus actividades compartidas en Facebook. Informe final. Gráfica o tabla comparativa del resultado anterior.
Aumentar la aprobación de un 90% a un 95% referente al ciclo escolar 2022-2023.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.		1-29												1er. Informe. Minuta de acuerdos. 2do. Informe. Evidencia fotográfica o video de las actividades realizadas con los alumnos. Informe final. Gráfica o tabla comparativa del resultado anterior.
Aumentar la eficiencia terminal de un 80% a un 85% referente al ciclo escolar 2022-2023.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.													Pe.	1er. Informe. Minuta de acuerdos. 2do. Informe. Evidencia fotográfica o video de las actividades realizadas con los alumnos. Informe final. Gráfica o tabla comparativa del resultado anterior.
Incrementar la matrícula de un 80% a un 90% referente al ciclo escolar 2022-2023. (En relación a	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.													Pe.	1er. Informe. Minuta de acuerdos. 2do. Informe. Evidencia fotográfica o video de las actividades realizadas con los alumnos. Informe final. Gráfica o tabla comparativa del





grupos autorizados por la SEP de mínimo 40 alumnos por grupo).															resultado anterior.
Incrementar un 80% los resultados en los 4 niveles de la prueba PLANEA Lenguaje y comunicación (comprensión lectora).	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.												Pe.	<p>1er. Informe (nov): Minuta de acuerdos.</p> <p>2do. Informe foto de la aplicación del ejercicio PLANEA aplicado en noviembre. Y planeación de estrategias para mejorar los resultados (feb) (documento).</p> <p>Informe final: Grafica o tabla comparativa del resultado anterior y el del ejercicio aplicado en noviembre.</p>	
Incrementar un 90% los resultados en los 4 niveles de la prueba PLANEA en matemáticas.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.				6-30									<p>1er. Informe (nov): Minuta de acuerdos.</p> <p>2do. Informe foto de la aplicación del ejercicio PLANEA aplicado en noviembre. Y planeación de estrategias para mejorar los resultados (feb) (documento).</p> <p>Informe final: Grafica o tabla comparativa del resultado anterior y el del ejercicio aplicado en noviembre.</p>	



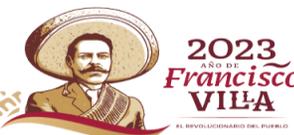


Categoría: Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Fortalecer el Plan Semestral de la Estrategia "Yo Soy COBACH-GRO. VERDE".	Profr. Said de la Cruz Vital		1-29												Plan de trabajo.
Realizar una campaña de reforestación.	Profr. Said de la Cruz Vital												3-29		Fotos.
Desarrollar círculos de lectura con los alumnos.	Profra. Norma Elia Nieves Morales.												3-29		Minuta de acuerdos.
Establecer actividades de la inclusión, igualdad, paz y derechos humanos.	Profra. Alejandra Cortes Rodríguez.												3-29		Minuta de acuerdos.
Realizar torneos deportivos internos	Profr. José Luis Rebolledo Pacheco.												3-29		Fotos.





Categoría: Desarrollo socioemocional															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Fortalecer el Plan Semestral del Programa Construye-t.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.		1-29												Plan de trabajo.
Organizar Tutorías sobre adicciones y violencia.	Orientadora Profra. Eloina Sevilla Torres					1-15									Fotos.
Realizar conferencias para prevenir situaciones de riesgo socioemocional.	Orientadora Profra. Eloina Sevilla Torres					1-15									Fotos.
Fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar.	Mtra. Alejandra Cortes Rodríguez.												3-28		Fotos.
Realizar estrategias de orientación educativa que provoquen estrés y bajo rendimiento en los alumnos.	Orientadora Profra. Eloina Sevilla Torres												3-28		Fotos.



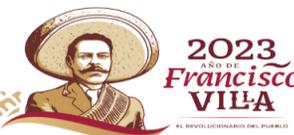


Categoría: Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Fortalecer Programa red de seguridad en la estrategia institucional (protocolo de seguridad)	Lic. Miguel Pacheco Salinas.					1-15									Plan de trabajo.
Fortalecer 1 Plan de Seguridad y emergencia escolar	Lic. Miguel Pacheco Salinas.					1-15									Plan de trabajo.
Dar seguimiento a la estrategia puerta segura.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.												Per.	Minutas de acuerdos.	
Realizar conferencias sobre los protocolos de prevención de la violencia.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.				6-30									Minutas de acuerdos.	
Implementar el operativo mochila segura.	Lic. Miguel Pacheco Salinas.			2-31										Minutas de acuerdos.	





Categoría: Seguimiento de egresados															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Garantizar a los egresados de la generación 2021-2024, la obtención del Certificado.	C. Agustín Martínez Nava													Per.	Certificado.
Elaborar 1 base de datos de la generación 2021-2024.	C. Agustín Martínez Nava												3-28		Fotos.
Elaborar un Directorio telefónico de los egresados.	C. Gregorio Venancio Luna.													Per.	Fotos.
Aplicar el cuestionario virtual C1 próximo a egresar.	Orientadora Profra. Eloina Sevilla Torres													Per.	Fotos.
Aplicar la encuesta virtual C2 a los alumnos egresados.	Orientadora Profra. Eloina Sevilla Torres													Per.	Fotos.





PARTICIPANTES Y APROBACIÓN:

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Agustín Martínez Nava	Subdirector Académico	
2.	Ma. de los Ángeles Radilla Ávila	Administrativo	
3.	Gregorio Venancio Luna	Administrativo	
4.	Norma Elia Nieves Morales	Docente	
5.	Jorge Pastor Carvajal	Docente	
6.	Josué de la O Huerta	Docente	



Lic. Miguel Ángel Pacheco Salinas

Nombre y firma del director(a) o responsable del plantel





CONTROL DE REVISIONES			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE REVISIÓN	FIRMA
Lic. Lucia Peralta Juárez	Directora de Planeación y Evaluación		

APROBÓ EL P.M.C. C.E. 2023-2024
Mtro. J. Jesús Villanueva Vega Director General del COBACH

